



Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 44
noviembre 11, 2019

I. Acta Sesión Ordinaria No. 43, del 7 de noviembre 2019.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.⁽⁷⁾

a) Poder Legislativo ⁽¹⁾

3291⁽²⁾. Edgardo Hernández Contreras, desistimiento iniciativa turno 3184. (Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

b) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales ⁽⁶⁾

3281⁽¹⁷¹⁾. Villa de la Paz, Agua, propuesta tarifaria 2020. (Del Agua)

3282⁽¹³⁴⁾. Ciudad Fernández, propuesta tarifaria 2020 organismo agua El Refugio. (Del Agua)

3283⁽³¹⁾. Villa de Arista, Agua, propuesta tarifaria 2020. (Del Agua)

3284⁽¹⁷⁾. Charcas, Agua, propuesta tarifaria 2020. (Del Agua)

3285⁽³⁷⁾. Tamuín, Agua, propuesta tarifaria 2020. (Del Agua)

3294⁽⁴⁸⁾. Villa de Reyes, propuesta tarifaria 2020 organismo agua. (Del Agua)

III. Iniciativas.⁽⁹⁾

3280(1).⁽¹³⁾ Que insta establecer los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2020; diputados, Rolando Hervert Lara, Marite Hernández Correa, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Sonia Mendoza Díaz. **(Desarrollo Territorial Sustentable)**

3286(2).⁽⁷⁾ Que plantea REFORMAR en la Parte Especial Título Tercero la denominación del capítulo IV; y ADICIONAR el artículo 181 Bis, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. **(Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

3287(3).⁽¹²⁾ Que promueve crear el subsistema de educación media superior, centros de bachillerato comunitario del Estado de San Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado)**

3288(4).⁽²⁸⁾ Que impulsa REFORMAR los artículos, 9° en sus fracciones, XXIV, y XXV, 10 en sus fracciones, III, y IV, y 22 en su fracción VII; y ADICIONAR a los artículos, 4° los párrafos tercero a sexto, 6° los párrafos cuarto y quinto, 9° la fracción XXVI, 10 la fracción V, y 15 el párrafo quinto, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

3289(5).⁽⁶⁾ Que propone REFORMAR el artículo 23 en sus fracciones, X, y XI; y ADICIONAR a los artículos, 23 la fracción XII, y 67 el párrafo segundo, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada María del Rosario Sánchez Olivares. (Salud y Asistencia Social; Asuntos Indígenas; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

3290(6).⁽⁹⁾ Que pretende REFORMAR el artículo 8° en su fracción IV los incisos b) y c); y ADICIONAR, a los artículos, 8° en su fracción IV el inciso d), 13 la fracción XI Bis, y al Título Segundo el capítulo X “Defensores de Oficio para Mujeres Víctimas de Violencia” con el artículo 31 Bis, de la Ley de Defensoría Social del Estado de San Luis Potosí; diputada María del Rosario Sánchez Olivares. (Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

3292(7).⁽⁸⁾ Que requiere REFORMAR el artículo 49 en su fracción VIII; y ADICIONAR al mismo artículo 49 una fracción, ésta como IX, por lo que actual IX pasa a ser fracción X, de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Edgardo Hernández Contreras. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

3293(8).⁽⁵⁾ Que insta ADICIONAR al artículo 12 el párrafo segundo, de la Ley de Protección de Madres, Padres y Tutores Solteros del Estado de San Luis Potosí; diputado Edgardo Hernández Contreras. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

3295(9).⁽¹²⁾ Que busca ADICIONAR al artículo 16 el párrafo cuarto, de la Ley de Juicio Político del Estado de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera. (Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia)

IV. Dictámenes.⁽⁴⁾

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Minuta Proyecto de Decreto.

1.⁽⁴⁷⁾ **Puntos Constitucionales:** que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos, 35, 36, 41, 81, 84, 99, 116, y 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular; y revocación de mandato.

Protocolo: de eximir lectura a discusión; luego en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, al Honorable Congreso de la Unión para los efectos del artículo 135 de la Carta Magna Federal.

b) Con Proyecto de Decreto.⁽²⁾

2.⁽¹⁵²⁾ **Justicia; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Hacienda del Estado:** que EXPIDE la

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de San Luis Potosí.

3₍₂₂₎. **Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que REFORMA los artículos, 38, 40, y 41 en su párrafo primero, y en sus fracciones, II, y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 2 y 3: de eximir lectura a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

c) **Con Proyecto de Resolución.**

4₍₁₁₎. **Desarrollo Territorial Sustentable; y Derechos Humanos, Igualdad y Género:** que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba REFORMAR el artículo 151 en su fracción I, de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Protocolo: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 45, jueves 14 de noviembre de 2019, 10:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".